



8M IGUALDAD

UGT  BBVA 
FeSMC

UGT

ACTIVA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA EN EL ÁMBITO LABORAL

En **UGT** tenemos como objetivo prioritario conseguir la igualdad efectiva, especialmente en el ámbito laboral, por eso nos comprometemos a través de nuestras acciones cada día para lograrla.

Este año resaltamos los adelantos producidos en materia de igualdad gracias a la **reforma laboral** del 2021, y con un primer balance muy favorable, y haciendo especial énfasis en la situación de las mujeres.

Según los resultados dados del EPA (Encuesta de Población Activa) de 2022, la ocupación ha aumentado con un cambio de tendencia hacia el contrato indefinido, y unos 4 de cada 10 contratos actualmente son indefinidos, cuando antes la media era apenas uno de cada diez. De este cambio de tendencia se han beneficiado más las mujeres, y 1.021.800 mujeres son más el 2022 que el 2021 las que han pasado a tener un contrato indefinido. También ha beneficiado a las mujeres respecto a la contratación temporal, el 2022 ha habido 401.200 mujeres menos con contratos temporales que respecto al 2021.

Todavía persisten numerosos problemas, como el elevado número de paradas y parados de larga duración, y las mujeres son el 54% del total de personas paradas en el ámbito nacional.

Para conseguirlo, consideramos que **el aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) hasta 1.080 euros es una medida indispensable que reducirá la brecha de género y podría beneficiar el 14,5% del total de personas asalariadas**, por lo cual

celebramos el aumento fruto del diálogo social con los sindicatos más representativos. En este sentido, del total de personas perceptoras el 2023, 6 de cada 10 son mujeres (habrá un 54% de mujeres beneficiarias más que hombres). Además, el porcentaje de mujeres perceptoras del SMI sobre el total de asalariadas rondaría el 19%, ante el 11% de los hombres.

La subida del SMI del 8% también provocará que se reduzca más la brecha salarial existente, la cual continúa siendo elevada. Las mujeres siguen teniendo en general salarios más bajos y ocupan mayoritariamente sectores muy afectados por el SMI, como por ejemplo Empleadas del Hogar, del campo, diferentes ocupaciones del sector de los cuidados y hostelería, por lo cual el aumento del

salario mínimo afectaría a estos sectores y más I a las mujeres.

En materia de **corresponsabilidad**, las mujeres continúan siendo las que trabajan a tiempo parcial (suponiendo el 73,91% del total, de personas ocupadas a tiempo parcial) con motivo de la vigencia del sistema de división sexual del trabajo al entorno familiar y de una cultura patriarcal por la cual los trabajos no remunerados continúan siendo sostenidos por las mujeres.

Acabar con la evidente discriminación sexista que suponía la exclusión de las trabajadoras del hogar de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como de la cotización y la protección por desocupación y del FOGASA a través de la ratificación del Convenio 189 es un gran paso que ha costado años de reivindicaciones sindicales, resultado del Diálogo Social. No olvidamos que concretamente las mujeres migrantes son las que sostienen en gran medida los trabajos de asistencia.

Por eso la **UGT** consideramos que tanto la ratificación del Convenio 189 como el inicio de ratificación del Convenio 190 del *OIT han sido un gran paso este año 2022 para los derechos de las trabajadoras del hogar y contra la violencia y el acoso a los puestos de trabajo.

Por su parte, el Convenio 190 responde de la demanda histórica de la **UGT** de crear un instrumento para proteger las víctimas de las situaciones de violencia, acoso y violencia de género en el ámbito laboral a nivel internacional.

UGT expresamos nuestra rotunda **condena a TODOS los tipos de violencias machistas**, y ampliamos el foco, especialmente al ámbito laboral. También condenamos la violencia institucional que sufren las mujeres víctimas de violencia machista por un sistema que puede no cumplir todo aquello que dicta la legislación.

En España ya son 1.190 las mujeres que han sido asesinadas por violencia de género a manos de sus parejas o ex-parejas desde que se empezaron a contabilizar en 2003. Desde el 1 de enero hasta el 14 de febrero de 2023, ya han sido asesinadas 8 mujeres por violencia machista.

Desde la **UGT** **reivindicamos la necesidad y la importancia de la negociación colectiva, que**



8M IGUALDAD

UGT  BBVA
FeSMC

UGT

ACTIVA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA EN EL AMBITO LABORAL

es fundamental para erradicar la violencia que se ejerce en el ámbito laboral contra las mujeres. Por eso consideramos imprescindible la inclusión de protocolos de prevención y de actuación ante el acoso sexual y/o por razón de sexo negociados y acordados con la representación sindical en todos los centros de trabajo, incluidas las administraciones públicas, así como la atención Jurídica y sindical a las víctimas. Reclamamos, entre otras medidas, un sistema de protección efectiva de todas las víctimas de trata, con una dotación propia y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado.

Con los continuos ataques de la ultraderecha hacia los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como la negación de las violencias machistas en algunas Comunidades Autónomas, **es primordial que nuestras organizaciones den un paso al frente para seguir avanzando en derechos y no permitir un atisbo de retroceso frente a los ya logrados.**

UGT consideramos que la Ley Orgánica estatal 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida coloquialmente como la Ley "Solo sí es sí" supone una herramienta que por fin pone el consentimiento en el centro y redefine el delito de violencia sexual.

Así mismo, la **Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025** acabada de aprobar se sitúa como un nuevo instrumento contra las violencias contra las mujeres.

Desde **UGT reivindicamos la educación en igualdad** para lograr una cultura libre de violencias machistas mediante una educación transformadora e igualitaria desde edades tempranas.

También reivindicamos una **atención de cuidados y una sanidad que remunere y valore a quienes trabajan en ella**, y que garantice el derecho al aborto por el método que cada mujer libremente escoja y en la sanidad pública sin ningún tipo de coacción antesu decisión sin excepción. Acabar con la violencia obstétrica y garantizar todos los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres son una prioridad en este ámbito.

UGT ante las violencias machistas, la misoginia, el racismo, la LGTBI-fobia y el sexismo que afecta las mujeres de forma desmesurada, unimos nuestras voces en este 8M.

Para la UGT es prioritario:

- **La subida del SMI a 1.080 euros** es una medida indispensable que reduciría la brecha de género, siendo seis de cada diez personas beneficiadas mujeres.
- Impulsar la **negociación colectiva de medidas de igualdad** en los convenios colectivos y en los planes de igualdad.
- Exigir el **cumplimiento de los planes de igualdad** en los términos que obliga la legislación.
- **Combatir la violencia machista desde los centros de trabajo**, adoptando protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- **Incrementar y mejorar las políticas activas de ocupación**, con perspectiva de género.
- Adoptar **políticas con perspectiva de género** en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados.
- **La plena equiparación en derechos de las trabajadoras del hogar.**
- Invertir en **educación en igualdad** para lograr una cultura libre de violencias machistas a través de una educación transformadora e igualitaria desde edades tempranas.
- Reivindicamos **que se garantice el derecho al aborto sin ningún tipo de coacción** frente a la libre decisión de las mujeres en la sanidad pública sin excepción, acabar con la violencia obstétrica y garantizar todos los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.
- Reforzar y **garantizar los instrumentos y recursos** de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral por el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.

UGT

Ante las violencias machistas, la misoginia, el racismo, la LGTBI-fobia y el sexismo que afecta las mujeres de manera desmesurada, unimos nuestras voces en este 8M junto con el movimiento feminista nacional e internacional, y llamamos a trabajadoras y trabajadores a su participación activa en los diferentes actos unitarios para poner de manifiesto la fuerza del